

JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO

ESTADO CIVIL NÚMERO: 068

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo singular de Única Instancia 2018-00070-00	Banco Davivienda S.A.	Zaid Angélica Cortes Conde	Auto aprueba liquidación del crédito	02-10-2020
Ejecutivo con obligación de hacer de Única Instancia 2020-00054-00	Maribel Alzate Sánchez	Karla Roció Estada Rodríguez	Auto inadmite demanda	02-10-2020
Ejecutivo Singular de Única Instancia 2020-00055-00	Banco Agrario de Colombia S.A.		Auto inadmite demanda	02-10-2020
Ejecutivo Singular de Única Instancia 2020-00056-00	Banco Agrario de Colombia S.A.		Auto inadmite demanda	02-10-2020
Ejecutivo Singular de Única Instancia 2020-00057-00	Banco Agrario de Colombia S.A		Auto inadmite demanda	02-10-2020
Ejecutivo Singular de Menor Cuantía 2020-00058-00	Banco Agrario de Colombia S.A		Auto inadmite demanda	02-10-2020

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 7:00 A.M.

DESEFIJACIÓN: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

ALBA R. CUBILLOS GONZALEZ
SECRETARIA